PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 291/17.-

Pedro Juan Caballero, 31 de agosto de 2017.-

Señor
Luis Gonzalo Tapia Valdes
PAMAQ S.A.
Direc.: Ruta Mcal. Estigarribia N° 1021 – Km. 8,5.
Teléf.: 021-528796/8
E-mail: info@aquamaq.com.py
Asunción:

REF.: CE N° 03/17 - *"Mantenimiento preventivo y reparador de Bebederos eléctricos".-* **ID N° 327.161. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 157 de fecha 30/08/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación por vía Excepción - CE N° 3/17: "Mantenimiento preventivo y reparador de Bebederos eléctricos a", ID N° 327.161, a la empresa PAMAQ S.A., con RUC N° 80011245-8,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nota UOC Nº 291/17

REPORTE DE TRANSMISION

Resolución Nº 157

31 AGO. 2017 12:28

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021521956	31 AGO. 12:27	01'24	TRANS	02	OK

PAMAQ S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Laura Diaz.